

28161 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico marca «Moulinex», tipo 893-9L, fabricado por «Moulinex, Sociedad Anónima», en Argentin (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Moulinex España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Diagonal, número 622, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de horno eléctrico, fabricado por «Moulinex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Argentin (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «Cic Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1161-M-IE/2 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TV-MOU-IA-02 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0014, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Moulinex» 893-9L.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 800.
Tercera: 2.

Información complementaria: Este horno es móvil de sobremesa, con 9 decímetros cúbicos de capacidad.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

28162 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico de convección forzada marca «Moulinex», tipo CTA-330-761, fabricado por «Moulinex, Sociedad Anónima», en Falaise (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Moulinex España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Diagonal, número 622, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de horno eléctrico de convección forzada, fabricado por «Moulinex, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Falaise (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «Cic Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1161-M-IE/1 y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TV-MOU-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0016, disponiéndose asi-

mismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Moulinex» CTA-330-761.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1700.
Tercera: 2.

Información complementaria: Este horno está equipado con un motoventilador «Moulinex» 5560150E03.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

28163 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico de convección natural y/o forzada, marca «Zanussi», tipos Z-66-HM, Z-866 y Z-866-B, fabricados por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.» en Forli (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Iberica Elettrodomestici, Sociedad Anónima» (IBELSA), con domicilio social en Agustín de Foxá, número 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno eléctrico de convección natural y/o forzada, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.» en su instalación industrial ubicada en Forli (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA) mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.044, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave MDD1M990/9/86/D, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0013, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-66-HM.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.
Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-866.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.
Tercera: 3.

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-866-B.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.
Tercera: 3.

Información complementaria: Estos hornos están equipados con un motor ventilador Iskra-Miz-2542.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

28164 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa conveectores eléctricos fijos marca «Thermor», modelo 8958, tipos: 018, 010, 011, 012, 013, 014, 016 y 017, fabricados por «Compagnie Europeenne Electro-Thermique», en Saint Jean de la Ruelle (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Eurotermic, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Artica, número 22, de Pamplona, provincia de Navarra, para la homologación de conveectores eléctricos fijos, fabricados por «Compagnie Europeenne Electro-Thermique», en su instalación industrial ubicada en Saint Jean de la Ruelle (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860253036, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRC18990/57/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0020, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas, modelos o tipos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-018.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2500.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-010.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 500.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-011.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 750.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-012.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1000.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-013.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1250.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-014.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1500.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-016.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 1750.

Marca y modelo o tipo: «Thermor» 8958-017.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2000.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

28165 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un lavavajillas marca «Balay», tipos V-6501 y BAV 2010; V-6511 y BAV-2110; V-6611 y BAV-1110; V-6621, BAV-1210 y BAV-1211; V-6613 y BAV-1111; V-6500 y BAV-2000; V-6510 y BAV-2100; V-6600 y BAV-1000; V-6610 y BAV-1100; V-6620 y BAV-1200, y «LYNX», tipos LV-511 y LYV-2110; LV-621 y LYV-1210; LV-510 y LYV-2100; LV-610 y LYV-1100.

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Balay, Sociedad Anónima» con domicilio social en avenida de Montañana, número 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de lavavajillas fabricados por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zaragoza;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio del Instituto Nacional «Estebán Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.069, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TZ-BA-IA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEV-0001, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas, modelos o tipos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Servicios tipo. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Balay» V-6501 y BAV-2010.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2200. Tercera: 12.

Marca y modelo o tipo: «Balay» V-6511 y BAV-2110, y «LYNX» LV-511 y LYV-2110.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2200. Tercera: 12.

Marca y modelo o tipo: «Balay» V-6611 y BAV-1110.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2200. Tercera: 12